

DETERMINANTES DE LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN **MÉXICO** EN EL PERÍODO 2010-2016

Israel Banegas González

Investigador de la Universidad Nacional Autónoma
de México (UNAM) / PUED

Tania Hernández Ortíz

Estudiante de doctorado, School of Community Resources
and Development, Arizona State University.

Alejandro Gómez López

Investigador asociado de la Universidad Nacional
Autónoma de México (UNAM) / PUED,
magno_alex@comunidad.unam.mx



Introducción

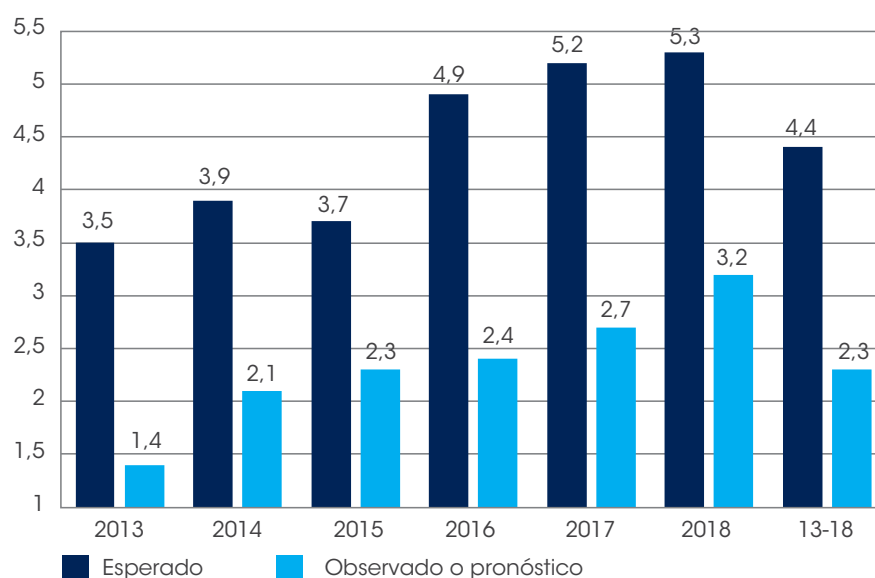
En el período 2013-2017, México registró un incremento en las inscripciones de seguridad social de 3,02% promedio anual, incremento que pareciera no guardar relación con el bajo crecimiento económico -1,71% promedio anual-. Esto resulta paradójico, toda vez que el crecimiento económico es uno de los principales determinantes de la formalización laboral (Chacaltana, 2016). Sin embargo, a partir de 2012, en México se presentaron cambios institucionales que derivaron de la reforma laboral y la creación de programas de formalización laboral, los mismos que podrían ser la causa del incremento de las inscripciones de seguridad social en un contexto de bajo crecimiento económico. Ante esta paradoja, surge la pregunta acerca de cuáles son los determinantes de la formalización del empleo en México. La respuesta se centra en la formalización de los trabajadores subordinados, es decir, aquellos que tienen un jefe y reciben un salario por su trabajo¹, y cuya formalización está determinada por su inscripción a la seguridad social. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la institución que aglutina el mayor número de inscripciones a la seguridad social, por lo que el presente análisis se enfoca en dicho registro².

Para contestar la pregunta se proponen dos hipótesis. La primera es que los cambios económicos produjeron un incremento en la formalización del empleo. La segunda es que los cambios institucionales produjeron un incremento en la formalización de empleo.

En el ámbito macroeconómico, en México se ha experimentado un crecimiento económico por debajo de las estimaciones realizadas por las autoridades de la última administración (2012-2018) (Gráfico 1). En la perspectiva de largo plazo, esta pérdida de dinamismo ha dejado de ser un hecho atípico para convertirse en una constante por más de tres décadas en el país. Además, se han producido factores internacionales que inciden en el exiguo desempeño de la economía, como la desaceleración global, la caída en los precios del petróleo y de la actividad de la construcción. Así mismo, a nivel local, el ajuste de las finanzas públicas, en particular en la inversión, y la caída de las exportaciones, aunados a un fuerte aumento de algunas importaciones -gasolinas, petroquímicos y otros bienes intermedios-, han provocado un deterioro creciente en la balanza comercial, en los precios y en la actividad productiva.

- 1 En México, la clasificación de trabajadores depende de su posición en la ocupación, y cuenta con cuatro grupos: trabajadores subordinados, empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores no remunerados. La definición de formalidad e informalidad es diferente para cada uno de estos grupos (INEGI, 2015).
- 2 Las instituciones fundamentales de la seguridad social en México que concentran el grueso de trabajadores son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para trabajadores privados, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Adicionalmente, se crearon otros organismos que proveen de servicios de salud y/o prestaciones de seguridad social a grupos específicos de trabajadores, como son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFAM), Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través del contrato colectivo de trabajo, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y algunas universidades. De igual forma, Gobiernos estatales y municipales establecieron convenios con el ISSSTE, o, en su caso, cuentan con un instituto propio de seguridad social.

Gráfico 1. México (2013-2018). Crecimiento esperado y observado o pronosticado del PIB real



Fuente: Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (2016).

El mercado de trabajo en México mantiene niveles de desocupación que rondan el 5% y 4%, e incluso ha llegado a menos de 3,5% en los últimos trimestres, lo que lo sitúa entre los más bajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, estos indicadores poco reflejan la realidad del mercado laboral mexicano, pues cerca del 50% de la población ocupada gana hasta 2 salarios mínimos como remuneración a su trabajo, y cerca del 60% labora en una condición de informalidad. De igual forma, mientras la población desocupada ronda los 2 millones de personas, hay más de 3 millones y medio que se encuentran en una situación de subocupación³, y poco menos de 6 millones que han salido del mercado laboral porque no han encontrado un empleo; sin embargo, si se les ofreciera uno, lo aceptarían de inmediato⁴. Esto se traduce en 11,4 millones de personas que necesitan un trabajo.

A partir de 2012, el gobierno en México impulsó una serie de cambios institucionales en materia laboral. La reforma laboral de aquel año dio paso a una serie de nuevos mecanismos de contratación y pago, entre estos la subcontratación, los periodos a prueba y capacitación, límites al pago de salarios vencidos y pagos por hora. Además de la reforma laboral, se implementaron nuevos mecanismos fiscales para incentivar la inscripción formal de las empresas como el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Junto con este se crea el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), que a través de subsidios y gradualidad de pagos de seguridad social busca fomentar la inscripción formal de más trabajadores. Además, se creó el Programa de Formalización del Empleo, que busca la formalización de trabajadores en empresas medianas y grandes. Asimismo, se ha dado continuidad a

³ Personas de 15 y más años de edad que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.

⁴ A este segmento de la población se le clasifica dentro de la Población Económicamente Inactiva (PEI), considerándolos como PEI Disponibles, ya que han desistido de buscar empleo, o no buscaron empleo por considerar que no tienen posibilidades (ENOE).

la agilización de trámites a través de programas como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y el Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE).

Para identificar los determinantes de la formalización laboral, se hizo una revisión de la literatura en la que principalmente se rescatan los trabajos que se centran en países de América Latina. Los estudios se pueden dividir a grandes rasgos en cuatro grupos: en el primero se encuentran los estudios por países, es decir, en donde se analizan los casos de experiencias exitosas de formalización; en el segundo, los estudios que se centran en los factores económicos que guiaron el proceso de formalización; en el tercero, los estudios sobre factores institucionales intervinientes en la formalización laboral; y en el cuarto, los estudios que relacionan los factores demográficos y culturales con la formalización laboral.

Los estudios por países se centran en las experiencias de formalización de Perú, Brasil, Argentina y Colombia, y todos coinciden en el crecimiento económico de los países como una de las principales causas de formalización laboral. Sobre Perú, los trabajos de Chacaltana (2016) y Díaz (2014) analizan el ciclo económico, los cambios en la estructura productiva y los cambios institucionales como posibles causas de formalización. A través de un análisis estadístico multivariado, Chacaltana encuentra que el incremento del empleo formal en el Perú fue consecuencia, principalmente, del crecimiento económico y cambio en la estructura productiva. Para el caso de Argentina, Bertranou y Casanova (2013) también proponen un cúmulo de causas de orden económico y político que llevaron al proceso de formalización laboral; sin embargo, de nuevo el crecimiento económico es la variable con mayor relevancia.

Sobre el caso de Colombia, Farné (2015) también señala el crecimiento económico como la principal causa de formalización. Para el caso de Brasil, González y Rodríguez (2012), Dari Krein y Dos Santos (2012), y Berg (2010) analizan al menos siete variables: 1) crecimiento de las exportaciones, 2) crecimiento económico, 3) reducción de la oferta laboral, 4) calificación de la fuerza laboral, 5) cambios en la normativa laboral, 6) incentivos a la micro y pequeña empresa y 7) formalización mediante inspecciones laborales. En los estudios no se identifican variables con mayor peso, solo se afirma que todas estas influyeron en la formalización.

Los textos que observan los factores económicos relacionados con la formalización laboral se enfocan en una diversidad de elementos. El crecimiento económico y el crecimiento con inclusión son los determinantes que presentan más consenso por sus efectos positivos en la formalización (Chacaltana, 2016; Céspedes, 2015; Díaz, 2014; Machado, 2012; y González y Rodríguez, 2012). También se han identificado otros factores tales como el crecimiento externo a través de las exportaciones (González y Rodríguez, 2012; Dari Krein y Dos Santos, 2012), cambio entre y dentro de los sectores económicos (Chacaltana, 2016; Díaz, 2014; Weller, 2000; Tello, 2011; y Amara, 2016), el fortalecimiento del mercado interno (Dari Krein y Dos Santos, 2012), la liberalización del mercado (Aleman-Castilla, 2006) y el acceso al crédito para los trabajadores (Gandelman y Rasteletti, 2016).

El tercer grupo de textos se enfoca en los factores institucionales intervinientes en el proceso de formalización. El factor que más consenso presenta es el fortalecimiento a las inspecciones laborales (Chacaltana, 2016; Díaz, 2014; González y Rodríguez, 2012; y Dari Krein y Dos Santos, 2012). En segundo lugar, se encuentran los incentivos para la

formalización de las empresas entre estos regímenes tributarios especiales (Chacaltana, 2016; Díaz, 2014; González y Rodríguez, 2012; Dari Krein y Dos Santos, 2012; Leitão-Paes, 2015; y Bennet y Rablen, 2015) y procesos de simplificación administrativa para la apertura de empresas (Bruhn, 2011 y 2013). Asociados a los regímenes tributarios también se encuentran incentivos para la inscripción de los trabajadores a la seguridad social a través de esquemas que contemplan gradualidad, reducción y simplificación de los pagos (Antón, 2014; Ronconi y Colina, 2011). Los incentivos a la productividad también han sido asociados con la formalización laboral; estos incluyen programas de crédito y aceleración de empresas (Dari Krein y Dos Santos, 2012; Ishengoma y Kappel, 2006) y estrategias para elevar las competencias laborales de los trabajadores (González y Rodríguez, 2012; Bennet y Rablen, 2015; Ishengoma y Kappel, 2006). Otros factores institucionales considerados son los programas de transferencias condicionadas (Dari Krein y Dos Santos, 2012), la de desindexación de salarios y la flexibilización laboral (González y Rodríguez, 2012).

Finalmente, existe otro grupo de textos que han estudiado los factores sociales y culturales intervinientes en el proceso de formalización. Entre estos se encuentra la reducción de la oferta laboral, porque más jóvenes permanecen en la escuela (González y Rodríguez, 2012) y el aumento del empleo registrado como causa de un fortalecimiento de la organización sindical (Dari Krein y Dos Santos, 2012; Wells y Jason, 2010).

Para dar respuesta a la pregunta sobre cuáles son los determinantes de la formalización del empleo en México y estudiar las hipótesis propuestas, este texto se estructura en cuatro secciones. En la primera se presenta la descripción del problema a atender y los cambios recientes en el contexto económico e institucional. En la segunda se presenta el modelo de análisis de los determinantes de formalización. En la tercera se presentan los resultados del modelo con la descripción de los determinantes que parecieran tener más peso en la formalización. Por último, se analizan las implicaciones de los determinantes y se delimitan áreas de oportunidad en política económica y laboral.

La formalización laboral en México y los cambios económicos e institucionales

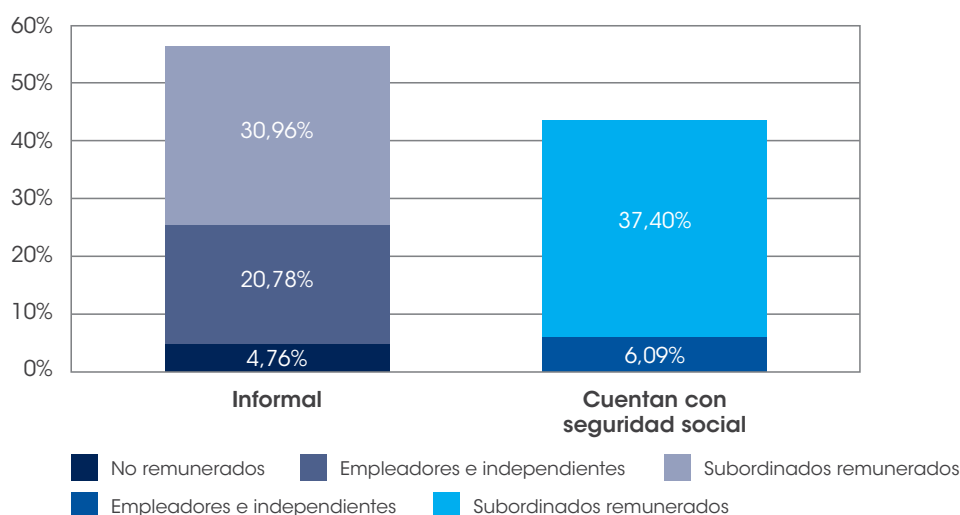
De acuerdo a su posición en la ocupación, los trabajadores en México se dividen en trabajadores subordinados, empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago. En todos los casos, los trabajadores se subdividen a su vez en formales e informales, salvo en el caso de los trabajadores no remunerados que se clasifican únicamente como informales (INEGI, 2015). La definición de formalidad e informalidad es diferente para cada grupo.

Los trabajadores subordinados formales son aquellos que cuentan con un esquema de seguridad social. Por su parte, los trabajadores subordinados informales se caracterizan por no contar con un esquema de seguridad social. Dentro de los trabajadores independientes se encuentran los empleadores y los trabajadores por cuenta propia. Los trabajadores independientes son asignados como formales si cuentan con un registro contable; de no contar con dicho registro, son asignados como informales. En el caso de los trabajadores no remunerados se trata de aquellas personas ocupadas pero que no reciben ningún tipo

de pago por su trabajo. Estos trabajadores se dividen a su vez en trabajadores familiares y trabajadores no familiares.

De acuerdo a las últimas cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2017, los trabajadores formales ascendían al 43,49% de la población ocupada, con el 37,4% de trabajadores subordinados y el 6,09% de independientes remunerados. Por otro lado, los trabajadores informales ascendían al 56,5% de la población ocupada, porcentaje se desgrega en trabajadores sin seguridad social subordinados, con el 30,96%; trabajadores sin seguridad social independientes remunerados, con el 20,78%, y los trabajadores no remunerados, con el 4,76% (Gráfico 2).

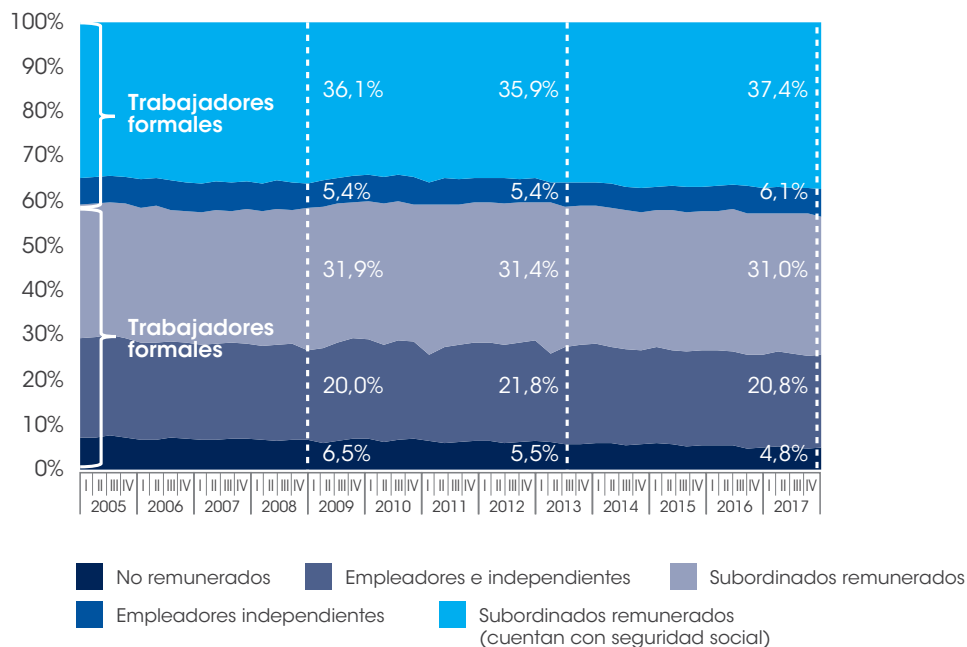
Gráfico 2. México (2017). Empleo de acuerdo al tipo de trabajador (segundo trimestre)



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE, segundo trimestre 2017, INEGI (2017)

En el Gráfico 3 se compara la dinámica del empleo entre trabajadores formales e informales de 2005 a 2017. De manera general, no se observa una tendencia de aumento o disminución en ninguno de los dos sectores. Sin embargo, si se estudia de manera puntual el sector de los trabajadores formales, se encuentra que los empleados subordinados con seguridad social se han incrementado desde el año 2013. La variación de 1,5% coincide con la reforma laboral de noviembre de 2012. En el mismo caso se encuentran los empleadores e independientes formales que registran una variación positiva de 0,7%

Respecto de los trabajadores informales, el subsector de los empleadores e independientes es el que registra mayor variación, ya que se tiene que de 2013 a 2017 se redujo este porcentaje de trabajadores en un punto porcentual. Sin embargo, si se compara este mismo subsector con el cuarto trimestre de 2008, pareciera que el subsector más bien se recuperó. Por otro lado, en el subsector de trabajadores no remunerados se observa una ligera caída de 0,7%. Finalmente, el porcentaje de informales asalariados no registra cambios considerables; sin embargo, se observa una ligera tendencia a la baja.

Gráfico 3. México (2005-2017). Comportamiento de la formalidad y la informalidad

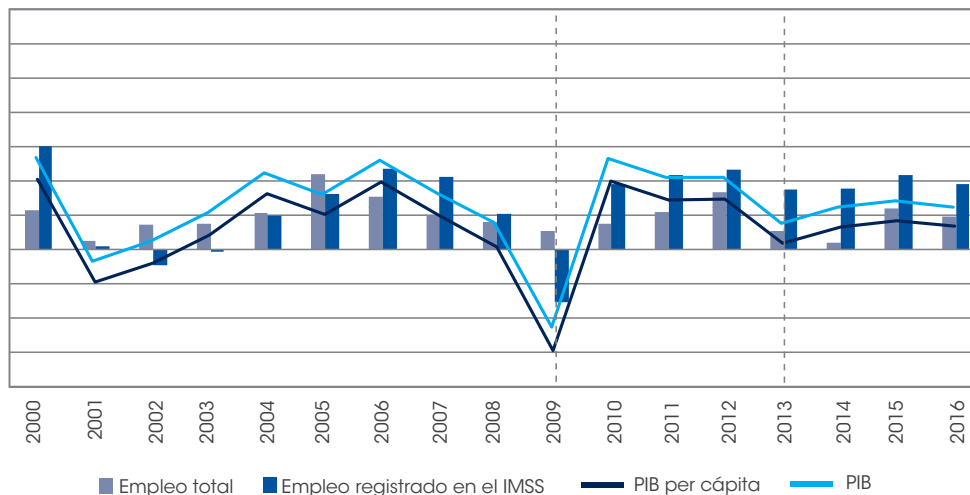
Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2005-2017.

La seguridad social en México es proporcionada por diversas instituciones; la que aglutina la mayor proporción⁵ de afiliaciones a la seguridad social es el IMSS. La afiliación⁶ a este instituto se realiza a través de la inscripción de los trabajadores por parte del empleador, o por incorporación voluntaria para el caso de los trabajadores independientes con y sin remuneración. Es, precisamente, en esta afiliación que se encuentra el centro del presente capítulo. En cuanto al número de inscripciones al IMSS, se observa que este no se corresponde con el crecimiento de la economía en México, dato que se obtiene al contrastar el porcentaje de empleo registrado con el cambio porcentual del PIB. Se observa, más bien, que el crecimiento del número de trabajadores afiliados al IMSS es superior al crecimiento de la economía. Sin embargo, esta brecha no es tan marcada respecto al crecimiento del empleo total (Gráfico 4).

5 De acuerdo a la Encuesta Intercensal (2015) del INEGI, el seguro popular cuenta con 49,9 millones de inscritos, le sigue el IMSS con 39,2 millones, el ISSSTE con 7,7 millones, otras instituciones con 4,8 millones, y Pemex, SDN y SM con 1,2 millones. El seguro popular es un programa social de salud no asociado al empleo.

6 La afiliación a la seguridad social es el *proxy* más cercano al concepto de empleo registrado que se utiliza en otros países como Perú. México no cuenta con una clave de registro poblacional para generar la variable de empleo registrado. Lo más cercano a un registro poblacional es la Clave Única de Registro de Población (CURP); sin embargo, esta no ha sido homologada en todas las instituciones de seguridad social.

Gráfico 4. México (2000-2016). Crecimiento del empleo total y de las afiliaciones al IMSS frente al crecimiento del PIB y del PIB per cápita



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de empleo del IMSS y Cuentas Nacionales de INEGI.

Como se mencionó previamente, para explicar este fenómeno atípico del incremento de las inscripciones a la seguridad social se proponen dos hipótesis, una asociada a los cambios económicos, y otra que corresponde a los cambios institucionales. Los fundamentos de las dos hipótesis se discuten en las siguientes dos subsecciones.

► Contexto institucional

La hipótesis institucional propone que el crecimiento del empleo formal fue resultado de reformas laborales y programas de formalización del empleo que se implementaron a partir de diciembre de 2012⁷. En esta fecha se aprobó la reforma laboral, que generó cambios en las modalidades de contratación, los periodos de prueba y capacitación, el pago por hora, el teletrabajo, la subcontratación, salarios vencidos, juicios laborales, mayores sanciones, agilización de reclamos de seguridad social, capacitaciones, democracia sindical, entre otras. Además de las reformas en materia laboral, a partir de 2013 se instrumentaron diversas estrategias de formalización, como regímenes tributarios especiales, gradualidad y reducción de pagos de las cuotas de seguridad social, inspecciones laborales, fortalecimiento de la simplificación administrativa de apertura de empresas, capacitación de trabajadores y créditos empresariales.

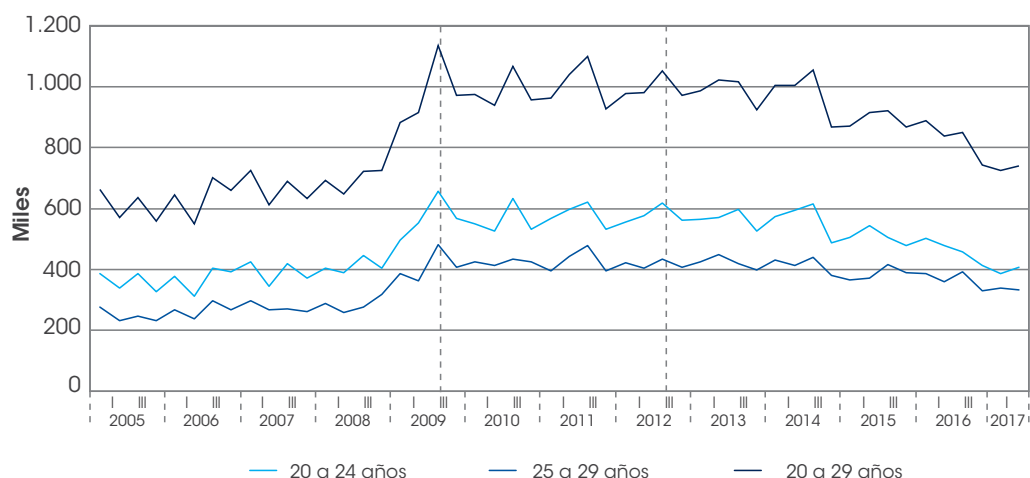
Efectos de la reforma laboral

De acuerdo con las estimaciones del Banco de México (2013), la reforma laboral generaría efectos en seis rubros principales: 1) contratos de prueba, capacitación y temporales, 2) empleo y salarios por hora, 3) reducción del costo de salarios caídos, 4) eliminación de la cláusula de exclusión, 5) sesgo de crecimiento hacia el empleo formal y 6) aumento de la productividad de los trabajadores formales.

7 Este período coincide con el cambio de gobierno federal en diciembre de 2012. El presidente saliente fue Felipe Calderón, y el entrante fue Enrique Peña Nieto.

Sobre los contratos a prueba, capacitación y temporales, de acuerdo al Banco de México (2013) se esperaría la reducción del desempleo en 1,5 puntos porcentuales entre los jóvenes de 20 a 26 años. Estos datos se calculan con base en la experiencia de Alemania y Colombia, que introdujeron reformas similares (Krause y Uhlig, 2012; Núñez, 2005). En el Gráfico 5 se puede observar que la desocupación en los jóvenes, a cuatro años de la reforma de noviembre de 2012, pareciera tener una tendencia a la baja. A pesar de que los tres grupos de jóvenes reportan la misma tendencia, la pendiente pareciera ser más pronunciada en el caso de aquellos de 20 a 24 años. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la reforma, aún no se ha alcanzado los niveles previos a la crisis de 2009.

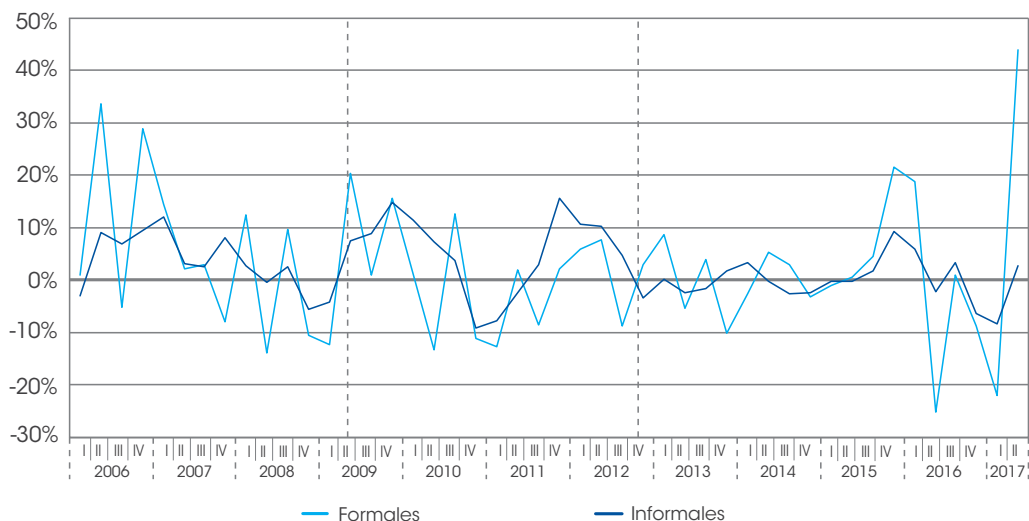
Gráfico 5. México (2005-2017). Desocupación en los jóvenes de 20-29 años de edad (en valores absolutos)



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2005-2017.

En el tema del empleo y salarios por hora, de acuerdo al Banco de México (2013), con la reforma los trabajadores informales de medio tiempo y por hora transitarían a empleos formales. Con esto se esperaría que la tasa de informalidad de los trabajadores asalariados se reduzca y alcance el 60 por ciento. En el Gráfico 6 se presenta la dinámica de los trabajadores de medio tiempo de 2006 al segundo trimestre de 2017. No se observa una tendencia en el aumento de trabajadores formales ni en la disminución de los trabajadores informales, tal como se preveía como resultado de la reforma. El único elemento que resalta en este gráfico es el incremento de los trabajadores formales a partir del segundo trimestre de 2017. Sin embargo, para poder afirmar una tendencia positiva se tendría que comparar al menos los próximos dos trimestres más.

Gráfico 6. México (2006-2017). Trabajadores formales e informales que laboran menos de 15 horas y 15-34 horas semanales



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2005-2017.

En el tema de reducción del costo de salarios caídos y la eliminación de la cláusula de exclusión, el Banco de México (2013) observa este efecto con base en estimaciones del artículo de Alcaraz, Chiquiar y Salcedo (2015). Ellos estudian las barreras de entrada de los trabajadores informales para entrar al mercado formal. Sin embargo, las extrapolaciones del Banco de México carecen de rigor metodológico, toda vez que Alcaraz *et al.* observan las barreras de entrada como impuestos laborales y pagos de la seguridad social, y no así el pago de los salarios caídos o el efecto de no despedir a un trabajador que se retire de su sindicato.

Sobre el sesgo de crecimiento hacia el empleo formal, de acuerdo al Banco de México (2013), se esperaría que, en el largo plazo, este creciera⁸. En el largo plazo, se espera que las horas trabajadas en el sector informal crezcan a una menor tasa, como efecto de la reforma laboral. En el tema del aumento de la productividad de los trabajadores formales, de acuerdo al Banco de México (2013), se esperaría que la reforma genere efectos en la facilitación de capacitación y aprendizaje de los trabajadores y se aumente la flexibilidad del mercado laboral. Sobre estos últimos cuatro puntos no se documentó evidencia que permitiera hacer una estimación de los efectos en la formalización.

Programas de formalización

A partir de 2012 se crearon y fortalecieron diversos programas federales para promover la formalización laboral y de las empresas. Estos pueden ser diferenciados en cinco rubros generales: 1) incentivos tributarios, 2) seguridad social de los trabajadores, 3) inspecciones, 4) simplificación administrativa y 5) productividad.

8 Para esta estimación utilizan las series filtradas a través de un filtro Hodrick-Prescott.

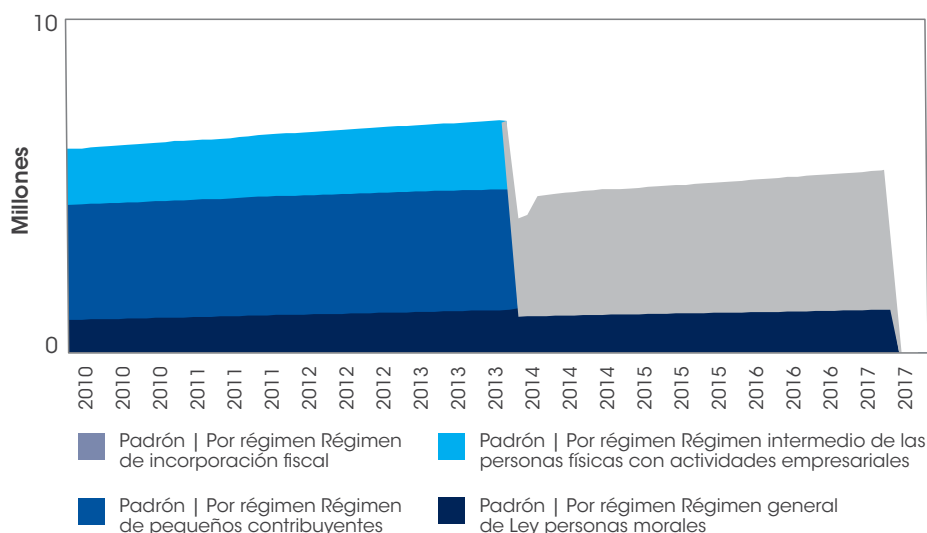
► Incentivos tributarios

En el rubro de incentivos tributarios, se documentan dos estrategias: el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)⁹. El RIF tiene como objetivo ser un esquema sencillo de tributación al que pueden acceder las personas físicas cuyos ingresos no excedan los dos millones de pesos anuales¹⁰. Este régimen incluye subsidios y gradualidad en el pago de impuestos que se extienden por 10 años después del registro.

Dado que el RIF tiene pocos años de haber iniciado, existen escasos estudios que hayan documentado sus efectos. Un posible estimado de las nuevas incorporaciones lo puede brindar el estudio de Cisneros *et al.* (2016), quienes analizan los efectos del RIF en tres municipios de Baja California (Mexicali, Tijuana y Ensenada). En este estudio se puede observar que algunas empresas que pertenecían al Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos), al régimen intermedio y al régimen general transitaron al RIF. Como parte de la reforma fiscal, el Repecos y el régimen intermedio desaparecieron,¹¹ por lo que las empresas tenían la opción de inscribirse al régimen general o al RIF, de acuerdo al monto de ingresos.

En el Gráfico 7 se observa el crecimiento del RIF y se contrasta la tendencia que tenía Repecos y el régimen intermedio hasta antes de desaparecer. Se puede deducir que el crecimiento del RIF, si bien deriva de la tendencia de Repecos, también sigue la tendencia con la que contaba el régimen intermedio. Se incluye el régimen general que, de acuerdo a una proporción de los entrevistados del estudio de Cisneros *et al.* (2016), se habrían inscrito posteriormente al RIF. Sin embargo, en el régimen general no se logra advertir un cambio en la tendencia como consecuencia del RIF.

Gráfico 7. México (2010-2017). Evolución del RIF, Régimen intermedio, REPECOS y Régimen general



Fuente: Elaboración propia con el padrón del SAT.

9 A octubre de 2017, se documentan 5.140 inscripciones a la SAS desde su creación, en octubre de 2016. Con base en el limitado alcance de este registro, no es posible hacer estimaciones de sus posibles efectos en la formalización.

10 Aproximadamente 105.220 dólares estadounidenses del 22 de octubre de 2017.

11 Otros regímenes que también desaparecieron fueron el régimen simplificado y el régimen de consolidación fiscal (SAT, 2014).

► Seguridad social de los trabajadores

En el ámbito de la seguridad social de los trabajadores se implementaron dos acciones: el Programa para la Formalización del Empleo (PFE) y el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS).

El PFE se crea en 2013 y se relanza en 2016. El objetivo de este programa es reducir el número de trabajadores en la informalidad a través de la promoción a la formalización de trabajadores asalariados no registrados a la seguridad social, principalmente en empresas formales medianas y grandes (STPS, 2016a; SRE, 2013). Esto se realiza a través de convenios con las entidades federativas en las que estas se comprometen a formalizar a trabajadores en sus estados. Entre los resultados de este programa, solo se documenta la firma de convenios y el relanzamiento del programa; sin embargo, no se presenta evidencia del cumplimiento de metas estatales (STPS, 2016a).

Por otro lado, el RISS tiene el objetivo de otorgar subsidios y gradualidad en los pagos de las contribuciones de seguridad social que incluyen las cuotas obrero-patronales al Seguro Social y las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores. Para acceder a este subsidio las personas tienen que estar inscritas al RIF. El subsidio es un porcentaje de la contribución de seguridad social a cargo del trabajador, del patrón persona física o del sujeto obligado, según corresponda. El subsidio inicia en 50% del pago para los primeros dos años, y va disminuyendo cada dos años hasta llegar al 10% en el décimo año. En la base de datos de inscripciones al IMSS, no es posible diferenciar aquellas inscripciones en el marco de este régimen.

► Capacidad de inspección

El Programa de Inspección Federal del Trabajo (PFI), o Programa de Inspección, tiene por objetivo que se "establezcan acciones que propicien el acceso al trabajo digno y socialmente útil, y principalmente fortalezcan la justicia cotidiana a la que tenemos derecho" (STPS, 2016b, p. 5). De acuerdo al estudio de Samaniego (2017), pareciera que las inspecciones generan un efecto positivo en la formalización de los trabajadores informales. Su estudio toma datos de las inspecciones aplicadas aleatoriamente por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) entre 2005 y 2016, y un panel emparejado empleador-empleado-hogar que Samaniego construye con base en la ENOE y el Directorio Nacional de Empresas (DNE). Se observa que en empresas formales, "las inspecciones aumentan la probabilidad trimestral de que un trabajador pase de un empleo informal a uno formal, dentro del mismo establecimiento, de 14% a 20%; sin embargo, también aumenta la probabilidad trimestral de desempleo de 2,9 a 4% (Samaniego, 2017, p. 1).

Al tomar como referencia los resultados de Samaniego, pareciera que las inspecciones son, en el periodo de estudio, una de las causas más probables del aumento de la formalización de los trabajadores en México. Esto es consistente con el incremento en las inspecciones laborales a partir de diciembre de 2012.

► Simplificación administrativa

En el ámbito de simplificación administrativa se encuentra el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y el Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE). El SARE se crea en 2002 y tiene por objetivo la simplificación, reingeniería y modernización

administrativa de los trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo en máximo 3 días hábiles. Este programa está dirigido a las empresas micro, pequeñas y medianas de bajo riesgo¹². El PROSARE se creó en 2013 y es una herramienta de política pública que permite diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer y preservar las características primordiales del SARE.

El estudio de Bruhn (2011 y 2013) observa un efecto positivo del SARE en la creación de empleos. En su trabajo de 2011, Bruhn presenta una regresión en la que se utilizan variables *dummy* de empleos de bajo riesgo y empleos de alto riesgo. Los primeros se asocian con las empresas beneficiarias del SARE, que se trata de unidades de bajo riesgo. Se observa un incremento del 2% en el empleo como efecto del SARE sobre la fracción de salarios de bajo riesgo previos a la reforma. En un estudio posterior, Bruhn (2013) distingue dos grupos de trabajadores informales: los que tienen mayores características de empleadores formales y aquellos que tienen características de empleados asalariados. Los primeros tienen 14,3% más probabilidad de registrarse formalmente, mientras que los segundos tienen 20,4% mayor probabilidad de convertirse en empleados formales¹³.

Kaplan, Piedra y Seira (2011) también estudian el efecto del SARE en una selección de 93 municipios que lo implementaron, y observan que el programa provocó un incremento del 10% mensual en el empleo –20 empleados por mes por municipio–. Sin embargo, Kaplan, Piedra y Seira (2011) ponen los datos de creación de empleo en perspectiva y contrastan los 42.408 empleos que se crearían por el posible efecto del SARE entre 1998 y 2006 respecto del número total de empleados informales en los municipios en los que se implementó. Los empleos que derivarían del SARE representan apenas el 0,2% del número total de empleados informales en los municipios SARE seleccionados. Estos datos nos llevan a descartar al SARE y al PROSARE como una de las causas de formalización del empleo, porque si bien las estrategias podrían tener un efecto, este representa un mínimo porcentaje en el empleo formal total.

► Productividad

Este rubro puede ser analizado desde dos aristas: la productividad de los trabajadores y la productividad de las empresas. Los programas dirigidos a incrementar la productividad de los trabajadores son el Programa de Apoyo a la Productividad (PAP), el Programa de Formación de Agentes Multiplicadores (FAM) y el Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST). Los programas más bien enfocados a la productividad de la empresa se enmarcan en la estrategia Crezcamos Juntos a través de dos componentes: Apoyo para tu negocio y Acceso a financiamiento para tu empresa.

En el caso de los programas de apoyo a la productividad para los trabajadores, los únicos datos disponibles de la STPS son las desagregaciones de las capacitaciones por año y entidad federativa, que resultan insumos débiles para poder contrastar la hipótesis de formalización. En el caso de los programas de apoyo a la productividad para las empresas,

12 Las empresas de bajo riesgo son aquellas que realizan actividades económicas contempladas en el Catálogo de Giros de Bajo Riesgo. Este es el listado de actividades económicas que no representan un riesgo por sus implicaciones para la salud humana, animal y vegetal, la seguridad y el medio ambiente (Diario Oficial de la Federación, 4 de octubre de 2016).

13 Este segundo grupo tiene menores probabilidades de registrarse formalmente.

sus resultados presentan un limitado alcance. Estos programas han experimentado recortes presupuestales significativos, por lo que desde su creación, en 2013, solo han atendido a un centenar de empresas.

► Contexto económico

En los últimos años, la economía en México se ha caracterizado por un estancamiento estabilizador, el cual ha consistido en un equilibrio macroeconómico que no se ha traducido en crecimiento de la economía, del empleo, los salarios ni en una disminución considerable de la pobreza.

Esto contrasta con el contexto optimista a inicios de sexenio, debido a la implementación de ambiciosas reformas estructurales que prometían potenciar el crecimiento y el nivel de vida de los mexicanos. Sin embargo, de 2012 a 2017, el PIB ha crecido 1,71% en promedio anual; la población ocupada, 1,2% en promedio anual; y el porcentaje de población en condiciones de pobreza pasó de 45,5% en 2012 a 43,6% en 2016.

De acuerdo a Ruiz y Ordaz (2011), quienes estudian el comportamiento del empleo en México de 1955 a 2009, se observa un fenómeno de elasticidad donde:

"Primero de 1955-1970 a 1971-1981 se incrementó la capacidad de la economía mexicana para crecer con tasas altas de aumento en el empleo remunerado. De ese periodo se pasó al de 1982-1993, cuando hubo una coincidencia de tasas bajas de crecimiento del producto y del empleo. En la siguiente fase que corresponde al periodo de operación del TLCAN, de 1994 a 2009, se recupera un poco la tasa de crecimiento del producto pero empeora la del empleo." (p. 104)

En el periodo de 1994 a 2009 se observa que, aunque hubo crecimiento, esto no se tradujo en un aumento del empleo, sino, al contrario, el empleo decreció. La "capacidad de arrastre" del crecimiento económico ha disminuido; además, los empleos formales que se crearon entre 2000 y 2010 son, en su mayoría, empleos eventuales (Ruiz y Ordaz, 2011, p. 104).

En la misma línea, Ochoa y Yaschine (2017) observan una tendencia de incremento del empleo informal a partir de la década de los ochenta. Ellas recuperan una serie de indicadores de informalidad y precariedad de la población ocupada en el país entre 1995 y 2014, y observan que, a pesar de tres etapas de reformas político-económicas¹⁴, la tendencia de informalidad no ha presentado cambios.

Cervantes y Acharya (2013) también habían observado algo similar. Al tomar como referencia el periodo 1995-2012, advierten que, a pesar del crecimiento macroeconómico del país, este no se ha conducido a un incremento del empleo formal. Su fuente de información es la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1995-2004 y la ENOE de 2005 a 2012. Ellos observan que se ha producido una alta heterogeneidad del desempleo que ha tenido efectos en las dinámicas del empleo informal. Asimismo, los sectores que presentan mayor tendencia a la informalidad son los de las mujeres y los jóvenes.

En la tesis de Escamilla (2013) se cuestiona sobre los determinantes del empleo formal en México en el periodo de 1994 a 2013. En ella emplea un modelo econométrico, Vector

14 Las tres etapas de reformas son las siguientes: segunda ola de reformas (1995-2000), lento avance de reformas (2002-2011), nuevo impulso de reformas (2012-2014) (Ochoa y Yaschine, 2017).

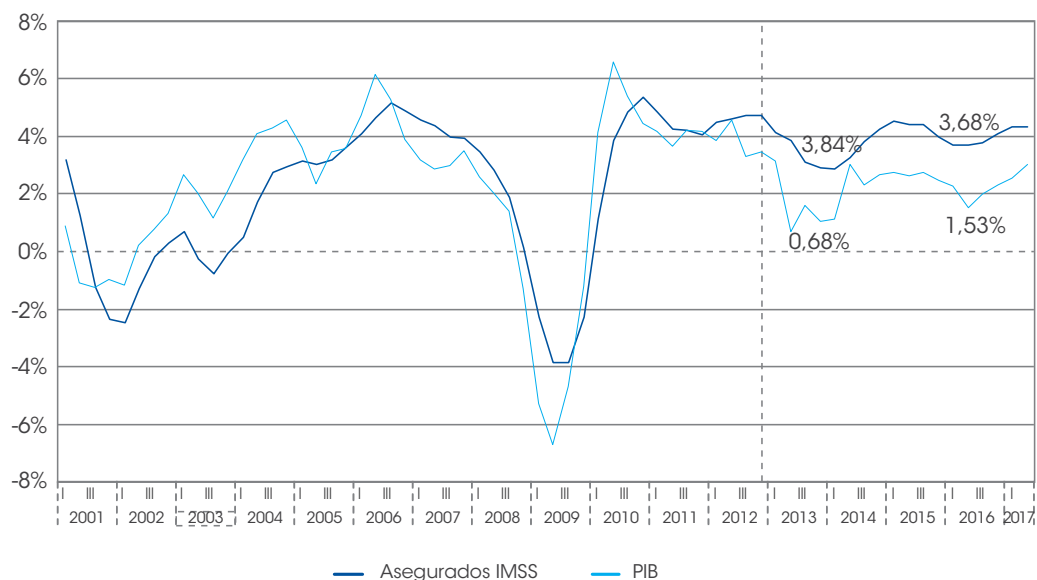
Corrector de Error (VECM), que utiliza las siguientes series: el número total de trabajadores afiliados al IMSS (tanto permanentes como transitorios), el producto interno bruto total, el índice de tipo de cambio y la Tasa de Interés real. Los resultados del modelo arrojan que "el producto tiene una relación directa sobre el empleo, mientras que el tipo de cambio y la tasa de interés real de corto plazo han mantenido una relación negativa sobre la variable de estudio" [empleo formal] (p. 43).

Los datos del modelo de Escamilla (2013) indican que hay un aumento en el nivel de empleo inmediatamente después de las devaluaciones (1996 y 2001), lo cual se explica por aumentos en los costos laborales unitarios. Sin embargo, el proceso de depreciación cambia radicalmente el sentido de la serie. La caída del crecimiento y las devaluaciones produjeron la pérdida de empleos formales.

En contraste con estos estudios, para el periodo posterior a la reforma laboral, la generación de empleos formales ha aumentado a pesar de la caída del crecimiento de la economía, e, incluso, se ha comportado de manera contracíclica.

En el Gráfico 8 se observa cómo, de 2001 a 2012, el crecimiento de estas dos variables es muy similar. Después de 2012, existe un quiebre en el que hay trimestres donde la diferencia porcentual es mayor a tres puntos (segundo trimestre de 2013). Mientras en los últimos años se observa que, si bien la brecha se ha ido reduciendo, el crecimiento de los asegurados en el IMSS sigue estando por encima del crecimiento del PIB.

Gráfico 8. México (2001-2017). Crecimiento del PIB y de la cantidad de asegurados en el IMSS



Fuente: PIB y Cuentas Nacionales de INEGI y datos del IMSS (2017).

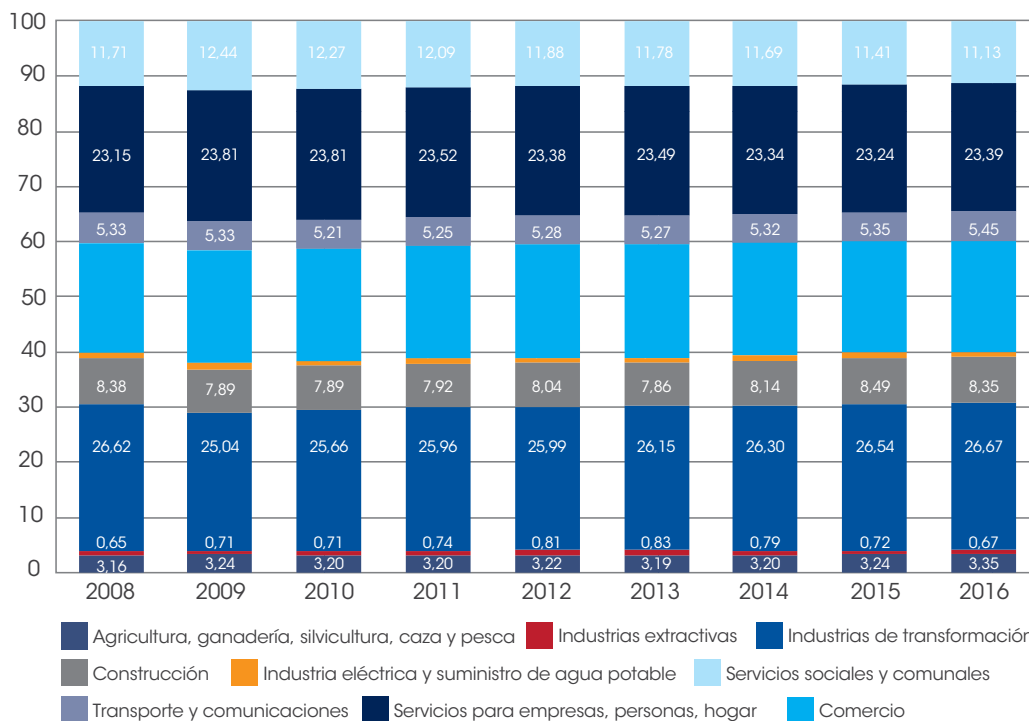
De acuerdo a estas cifras, habría evidencia para sugerir que la reforma laboral ha logrado parte de sus objetivos al alcanzar 18.401.344 de asegurados en el IMSS, respecto a los 15.856.137 que había en 2012¹⁵. Esto implica un crecimiento anual promedio de 3,02%,

15 Dato anual calculado promediando el total de asegurados mensuales.

muy por encima del que tuvo la economía y el empleo en el mismo período. Sin embargo, para poder sostener esta hipótesis es necesario analizar con más detalle el dinamismo de la economía y del mercado laboral.

Un primer acercamiento al análisis de este comportamiento atípico viene de analizar y desglosar a fondo las cifras de asegurados en el IMSS. Con esto se pretende observar en qué porcentaje la reforma contribuyó a este notable desempeño. Al observar los asegurados en el IMSS por Gran División de la Actividad Económica (Gráfico 9) se muestra lo siguiente:

Gráfico 9. México (2008-2016). Trabajadores asegurados en el IMSS por rama de actividad económica como porcentaje del total de asegurados



Fuente: elaboración propia con base en datos del IMSS.

Los sectores que más aportan trabajadores asegurados en el IMSS son la industria de la transformación, los servicios para empresas, personas y hogar, y el comercio. Entre estos tres representan, consistentemente durante el período, cerca de tres cuartas partes de los asegurados en el IMSS.

En estos años de análisis hay varias cosas que destacar. De 2012 a 2016 hubo un incremento de 2.545.207 asegurados, lo que representa el 16,05% de crecimiento en solo 5 años.

En este mismo lapso, dentro de los sectores de actividad económica, se aprecia que el que más creció fue la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (20,83%). Sin embargo, el crecimiento absoluto fue de poco más de 100 mil trabajadores, lo que representa apenas un 4,2% de los más de dos millones y medio de asegurados en 2012-2016.

En contraste, las industrias de la transformación crecieron al 19,13%, contribuyendo en 31% del crecimiento total en este periodo. Es decir, solo este sector aportó cerca de una tercera

parte del total de los nuevos asegurados. En la Tabla 1 se puede apreciar el comportamiento de cada sector en estos 5 años, cuánto crecieron o disminuyeron, en valores absolutos, y qué porcentaje representa este crecimiento absoluto respecto al total de la actividad económica. La tabla muestra que solo dos sectores (Industrias de la transformación y Servicios para empresas, personas y hogar) constituyeron más de la mitad de los dos millones y medio de asegurados nuevos que hubo de 2012 a 2016.

Tabla 1. México (2012-2016). Comportamiento de los asegurados en el IMSS por rama de actividad económica

	Crecimiento porcentual durante el período	Crecimiento de valores absolutos	Porcentaje del crecimiento absoluto del sector respecto al crecimiento total
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	20,83%	106.301	4,2%
Industrias extractivas	-4,32%	-5.538	-
Industrias de transformación	19,13%	788.177	31,0%
Construcción	20,54%	261.915	10,3%
Industria eléctrica y suministro de agua potable	-2,36%	-3.503	-
Comercio	14,55%	472.234	18,6%
Transportes y comunicaciones	19,71%	164.990	6,5%
Servicios para empresas, personas y hogar	16,12%	597.387	23,5%
Servicios sociales y comunales	8,66%	163.244	6,4%

Fuente: STPS con datos del IMSS (2017)

Las cifras del IMSS por Gran División de la Actividad Económica podrían sugerir que el efecto observado en el empleo registrado se debe a un dinamismo en ciertos sectores, más que a las medidas implementadas por la Reforma Laboral, como lo señala un reciente estudio de la STPS, *Razones, avances y retos de la reforma laboral* (2016): "Tras los primeros 49 meses desde su aprobación, se han creado en todo el país casi 2 millones 321 mil nuevos puestos de trabajo asegurados en el IMSS".

Este aumento en asegurados es posible que se atribuya a un buen desempeño económico (por encima del nacional) de la industria de la transformación. En su totalidad, ha crecido a un ritmo promedio anual similar al PIB en el período de estudio (1,8%). Sin embargo, hay sectores (Tabla 2) que han crecido a tasas incluso de dos dígitos en algunos años, y en promedio anual, muy por encima de la economía mexicana.

Tabla 2. México (2012-2016). Crecimiento de la industria manufacturera (en porcentaje)

Crecimiento anual	31-33	3333	3334	334	3341	3342	3344	Crecimiento anual	3345	3346	336	3361	3363	3364	3365
	Manufacturas totales	Maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	Equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	Equipo de computación, componentes y acceso a los electrónicos	Computadoras y equipo periférico	Equipo de comunicación	Componentes electrónicos		Instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico	Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos	Equipo de transporte	Automóviles y camiones	Partes para vehículos automotores	Equipo aeroespacial	Equipo ferroviario
2012	4,11	29,46	2,16	0,47	1,47	-10,14	1,89	2012	11,59	2,03	13,90	13,05	13,09	29,97	32,56
2013	1,21	-8,08	7,17	3,58	12,25	10,91	1,95	2013	-3,19	-2,69	5,83	3,79	7,87	11,99	2,95
2014	4,17	2,28	-1,27	11,24	30,53	-3,22	5,68	2014	0,56	22,09	12,55	12,22	12,98	14,44	26,02
2015	2,56	54,45	0,66	6,97	5,07	21,87	-0,01	2015	13,79	-6,88	7,05	6,13	6,94	13,60	22,92
2016	1,29	10,23	15,07	6,10	7,28	5,27	7,21	2016	13,76	10,95	0,20	-0,14	1,24	5,03	-11,26
TCPA*	1,84	9,87	4,15	5,51	10,56	6,61	2,92	TCPA*	4,73	4,18	5,02	4,30	5,70	8,86	7,19

*Tasa de crecimiento promedio anual para el período 2012-2016

Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales de INEGI (varios años)

Este crecimiento y desempeño de la industria de las manufacturas se ha concentrado principalmente en algunos estados, los cuales han tenido un auge en este sector que ofrece una explicación al respecto de cómo es que aumentó la formalidad en este rubro en 788,177 en un corto período de 4 años. En la Tabla 3 se puede ver cómo 8 estados contribuyeron casi a la mitad del total de nuevos asegurados en el país. Coincide que estos estados (a excepción de Nuevo León) tuvieron crecimientos en la industria de las manufacturas por encima del nacional. De igual forma, estos 8 estados representaron cerca del 70% en el total de los nuevos asegurados en este rubro, lo que significa 21,31% de los 2.545.207 de 2012 a 2016.

Tabla 3. Crecimiento de asegurados totales y por industria de la transformación por estado

Estados	Total de asegurados			Asegurados por industria de la transformación				Crecimiento económico promedio anual 2012-2015 de las manufacturas
	Diferencia 2016-2012	Porcentaje del crecimiento absoluto del estado respecto al total nacional	Crecimiento total 2012-2016	Diferencia 2016-2012	Porcentaje del crecimiento absoluto del estado respecto al total de la industria de la transformación	Porcentaje del crecimiento absoluto del estado respecto al total nacional	Porcentaje de asegurados por industria de la transformación respecto a la diferencia total del estado.	
Total nacional	2.545.207		16,05%	788.177				2%
Nuevo León	207.879	8,17%	16,41%	67.321	8,54%	2,60%	32,38%	1,10%
Jalisco	253.972	9,98%	19,05%	63.709	8,08%	2,50%	25,09%	3,70%
Guanajuato	188.047	7,39%	27,17%	100.488	12,75%	3,9%	53,44%	7,90%
Chihuahua	147.169	5,78%	21,50%	101.756	12,91%	4,0%	69,14%	3,70%
Baja California	139.405	5,48%	21,34%	80.381	10,20%	3,2%	57,66%	3,20%
Querétaro	104.522	4,11%	26,46%	32.851	4,17%	1,3%	31,43%	6,30%
Coahuila	100.317	3,94%	16,18%	68.534	8,70%	2,7%	68,32%	3,20%
Aguas-calientes	62.566	2,46%	28,04%	28.599	3,63%	1,1%	45,71%	10%
Totales	1.203.876	47,30%	-	543.639	68,97%	21,31%	45,16%	

Fuente: Elaboración propia con base en IMSS y Cuentas Nacionales de INEGI.

Este crecimiento en las manufacturas en el país tiene varias explicaciones. Para empezar, el porcentaje de la Inversión Extranjera Directa que fue destinado a manufacturas pasó de ser el 43,5% en 2012 al 61% en 2016. Asimismo, en el contexto internacional, el tipo de cambio pasó de 13,94 pesos a inicio de 2012 a 20,61 para finales de 2016. Una depreciación del tipo de cambio está asociado a grandes niveles de inversión, sobre todo en el sector de los exportables, teniendo efectos en la demanda de trabajo y capital (Ros 2015). En este tenor, los comportamientos de las exportaciones manufactureras han crecido en 2,16% promedio anual, en contraste con el desempeño de las exportaciones totales, que reporta un 0,17% promedio anual.

Ante este escenario, se busca analizar el papel del crecimiento económico y las variables institucionales para entender el fenómeno del aumento atípico en los nuevos asegurados en el IMSS que se dio en el país en un periodo de escaso crecimiento económico.

Modelo

Mediante diferentes ejercicios estadísticos, se busca explicar el aumento de asegurados en el IMSS durante el período de 2012 a 2015¹⁶. Siguiendo el estudio de Chacaltana (2016), se analiza la relación entre la formalización y el crecimiento económico, haciendo hincapié en el comportamiento de cada sector económico por estado. Asimismo, se busca incluir en el análisis estadístico el efecto de la reforma institucional de finales de 2012 para observar cómo afectó al aumento de nuevos empleos registrados.

Los datos a utilizar son información tipo panel para los 32 estados del país de 2010 a 2015, contando con información para todos los estados, sectores y los años en cuestión, siendo un panel fuertemente balanceado. La composición del crecimiento económico por sectores es observada a través del valor agregado por trabajador para 9 sectores económicos en cada estado (Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; Construcción; Transportes y comunicaciones; Industrias extractivas; Industria eléctrica y suministro de agua potable; Servicios para empresas, personas y hogar; Industrias de transformación; Comercio; Servicios sociales y comunales)¹⁷.

Para el análisis estadístico, la tasa de formalidad se mide mediante el resultado del número de asegurados en el IMSS entre el número total de ocupados en el sector y estado respectivo. El número de ocupados totales por sector de actividad económica y por estado se obtiene de los tabulados de la ENOE, mientras que el valor agregado a nivel estatal por sector de actividad económica se obtiene de Cuentas Nacionales, ambos de INEGI.

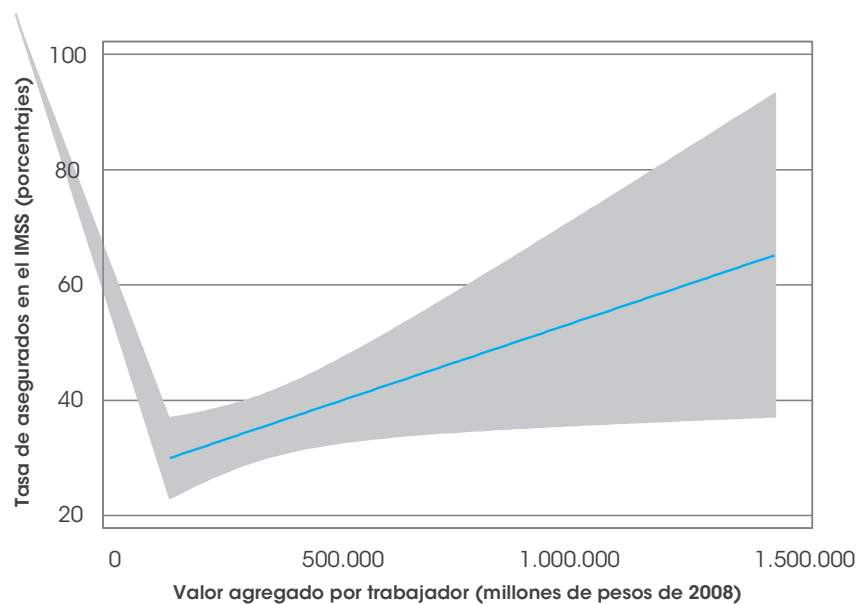
Debido a las diferencias en división de sectores económicos entre el IMSS e INEGI, se tomó como base el que estaba menos desagregado, siendo en este caso el IMSS, y se aprovechó la información de INEGI para homologar los sectores que presentaran en cuentas nacionales y así tener una clasificación consistente entre dos metodologías diferentes con discrepancias estadísticas mínimas.

Siguiendo la bibliografía sobre formalidad, se ha probado que esta guarda una estrecha relación con la actividad económica. Al hacer un ejercicio simple de correlación, se muestra una correspondencia positiva entre la tasa de asegurados en el IMSS y el valor agregado por trabajador. No obstante, se observa una alta varianza conforme va incrementando el valor agregado por trabajador (Gráfico 10). Esto sugiere que debe haber más factores a considerar para explicar el crecimiento de la formalidad en el país.

16 Si bien hay datos de asegurados y ocupados hasta 2016, la información de cuentas nacionales a nivel estatal solo se encuentra hasta 2015.

17 La división de sectores está basada en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización (noviembre de 2012).

Gráfico 10. México (2015). Relación entre tasa de asegurados en el IMSS y valor agregado por trabajador por región



Fuente: Elaboración propia con base en IMSS e INEGI.

Como se planteó en la sección anterior, hay diferencias significativas en la contribución a nuevos asegurados por estados y sector. Tan solo tres de ellos (Nuevo León, Jalisco y Guanajuato) contribuyeron a una cuarta parte de los nuevos empleos registrados en el IMSS posterior a la reforma. Esto sugiere la posible existencia de efectos fijos regionales por los que hay que controlar.

Dadas las grandes diferencias en el crecimiento entre sectores en los últimos años, no todos contribuyen de manera homogénea a los nuevos asegurados en el país, por lo que la composición del crecimiento económico es relevante para entender la formalización que se dio en este periodo.

Una primera aproximación es descomponer el cambio en las tasas de formalidad, identificando el aporte del cambio sectorial¹⁸. Entonces, siguiendo a Chacaltana (2016), y Bertranou y Casanova (2013), se define la tasa de empleo formal como una suma ponderada de aportes sectoriales:

$$\tau_t = \sum \tau_{it} \cdot \theta_{it}$$

En donde τ es la tasa de asegurados, y es un promedio ponderado de las tasas de asegurados en los sectores τ_i , y la participación del sector i en el empleo total, la estructura sectorial del empleo θ_i en cada periodo. La diferencia en la tasa de empleo formal en el período t y el periodo k puede escribirse de la siguiente forma:

$$\Delta\tau_t = \sum \theta_{i,t-k} \Delta\tau_{it} + \sum \tau_{it} \Delta\theta_{i,t}$$

¹⁸ La metodología está basada en un estudio de productividad de McMillan y Rodrik (2011). Sin embargo, para formalidad e informalidad, el estudio ha sido utilizado por Bertranou y Casanova (2013) para Argentina, así como Díaz (2014) y Chacaltana (2016) para Perú.

Esto implica que el cambio en la tasa de asegurados se expresa como la suma de dos factores. Uno es el efecto tasa, el cual intenta medir el aporte del cambio en las tasas dentro de cada sector, mientras la estructura de empleo es constante. Por su parte, el efecto composición busca medir el cambio en la estructura sectorial del empleo, manteniendo la tasa de asegurados constante. En la tabla 4 se muestran los cálculos para el período 2005-2016.

En el período más largo (2005-2016) es cuando el efecto tasa fue mayor (4,7%), mientras que el efecto estructura fue únicamente de 0,3%. Los cambios en la estructura sectorial del empleo son mínimos, siendo en 2010-2016 y 2012-2016 cuando más significativo es este dato. Asimismo, en 2012-2016 fue cuando más aumentaron los nuevos asegurados en el IMSS, con un crecimiento del 16,05%; siendo 2,7% debido a los cambios al interior de los sectores, y 0,5% provino del cambio en la estructura sectorial del empleo. Consistente con los datos analizados en el contexto económico, la industria de la transformación, comercio y servicios para empresas, personas y el hogar son los que más aportan al efecto tasa a nivel nacional. Se puede apreciar que no ha habido muchos cambios en la estructura sectorial del empleo, y que mayormente están compuestos por las tasas entre sectores; sin embargo, la suma de estos no explica ni la mitad del total del crecimiento de los nuevos asegurados, por lo que es necesario ahondar más en el análisis de formalización y crecimiento sectorial.

Al utilizar la metodología empleada por Ravallion y Chen (2006), y Loayza y Raddatz (2006), aplicada en estudio de formalidad por Chacaltana (2016), se busca vincular la composición del crecimiento con la formalidad para el caso mexicano. Se estima una ecuación que relaciona la variación de la tasa de asegurados en el IMSS a nivel regional con la variación de la producción sectorial a nivel estatal. Como se mencionó anteriormente, se asume que existen efectos fijos regionales, por lo que se calcula la siguiente expresión:

$$\Delta\tau_{jt} = \delta_j + \sum \delta_i \cdot s_{ijt} \cdot \Delta y_{ijt} + \varepsilon_{jt}$$

Tabla 4. México (2005-2016). Descomposición de la variación de la tasa de empleo formal (en puntos porcentuales)

Sector de actividad	TASA DE ASEGURADOS				PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO TOTAL				Efecto tasa			Efecto estructura						
	2005	2010	2012	2016	2005	2010	2012	2016	2005-2016	2010-2012	2012-2016	2010-2012	2012-2016	2010-2016				
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	6.9	7.3	7.7	9.2	14.8	13.8	13.6	13.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.1	0.2	
Industria extractiva	39.0	55.9	57.7	61.5	0.4	0.4	0.5	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Industria de la transformación	54.4	52.6	55.4	58.4	16.8	15.4	15.3	16.3	0.6	0.4	0.5	0.0	0.6	0.5	0.4	1.1	1.4	
Industria de la construcción	30.6	31.8	35.1	36.2	7.9	7.8	7.5	8.2	0.5	0.2	0.1	-0.1	0.3	0.1	0.1	0.4	0.5	
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	82.3	76.2	76.3	71.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Comercio	30.8	32.4	33.9	38.0	19.6	19.8	19.7	18.9	1.4	0.3	0.8	1.1	0.0	-0.2	0.3	0.5	0.8	
Transportes y comunicaciones	32.6	33.5	35.7	38.5	5.0	4.9	4.8	5.1	0.3	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.2	0.3	
Servicios para empresas, personas y el hogar	29.8	31.9	31.2	33.6	21.3	23.5	24.4	24.8	1.0	-0.2	0.6	0.4	0.3	0.1	0.4	0.1	0.7	0.8
Servicios sociales y comunales	28.4	28.8	29.2	32.2	12.9	13.4	13.2	12.3	0.5	0.1	0.4	0.4	-0.1	-0.3	0.0	0.1	0.1	
Total	30.8	31.5	32.6	35.7	100	100	100	100	4.2	1.0	2.7	3.7	0.0	0.5	1.1	3.1	4.2	

Fuente: Elaboración propia con base en IMSS y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Donde $\Delta\tau_{jt}$ es la variación de la tasa de asegurados en el IMSS registrado en el estado j , Δy_{ijt} es la variación del valor agregado por trabajador en el sector i en el estado j , s_{ijt} es la participación del sector i en el valor agregado estatal del estado j . Los coeficientes δ_j son efectos fijos regionales. Para poder modelar el carácter "individual" de cada estado, se supone que sus diferencias son "fijas", por lo que es posible sumar las variaciones de los valores agregados por sector ponderados por su participación en el valor agregado regional.

Por tanto, se calcula una regresión simple entre la variación de la tasa de asegurados en el IMSS $\Delta\tau_{jt}$ y la variación del valor agregado estatal Δy_{ijt} . Entonces, si la hipótesis nula de que los coeficientes son iguales no puede ser rechazada, lo relevante es el nivel de producto, y no la composición de este. En el caso contrario, si se rechaza la hipótesis nula, la composición del crecimiento resulta importante. En la Tabla 5 se presentan los resultados de la regresión.

Tabla 5. México (2010-2015) . Resultados de la regresión entre la variación de la tasa de asegurados en el IMSS y el crecimiento estatal

Variación de la tasa de producto por trabajador sectorial ponderada por participación en el valor agregado estatal	Panel de datos
Asegurados trabajadores en agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	0,417 (-0,293)
Industria extractiva	-0,073 (-0,049)
Industria de la transformación	0,398*** (-0,119)
Industria de la construcción	0,233 (-0,167)
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	0,038 (-0,13)
Comercio	0,577*** (-0,178)
Transportes y comunicaciones	0,132 (-0,229)
Servicios para empresas, personas y el hogar	0,257* (-0,133)
Servicios sociales y comunales	0,580** (-0,277)
Igualdad de coeficientes	0,00
Coefficientes iguales a 0	0,00
Rho	0,16
Número de observaciones	192

Fuente: elaboración propia

Nota: (*) = significancia al 10%, (**) = significancia al 5% y (***) = significancia al 1%. Desviación estándar entre paréntesis.

Solo los sectores Industria de la transformación y Comercio presentan coeficientes que son significativos y positivos con 99% de confianza; el sector Servicios sociales y comunales, con 95%; y Servicios para empresas, personas y el hogar, con 90%. Esto está en la misma línea de los hallazgos de la sección anterior, en donde estos sectores son los que más aportan nuevos asegurados en el IMSS. Claramente, estos rubros deberían tener un mayor peso relativo en los ejercicios estadísticos.

Asimismo, se rechaza la hipótesis de que todos los coeficientes sean iguales, lo cual abona al argumento de que el crecimiento de algunos sectores tiene mayor efecto en el aumento de la tasa de asegurados en el IMSS que otros. Es decir, la composición del crecimiento es el elemento con mayor peso para explicar la formalidad. En este tenor se desglosa la participación de todos los sectores respecto al empleo y al Producto Interno Bruto.

En la Tabla 6 se muestra la participación en el PIB y empleo de cada uno de los 9 sectores. Se observa que Industrias de transformación; Comercio; Servicios para empresas, personas y hogar; y Servicios sociales y comunales son los que presentan mayor participación tanto en el empleo como en el producto. De igual forma, en la Tabla 1 se observa que estos son los sectores que más aportaron de manera individual al total de nuevos asegurados durante el período 2012-2016. En la regresión calculada, estos mismos son los únicos que tienen coeficientes con significancia estadística, por lo que es pertinente considerar el efecto aparte que tienen en el crecimiento de la formalidad.

Tabla 6. México (2010-2015). Porcentaje de participación en el empleo y en el valor agregado por sector

		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	Empleo	13,80	13,57	13,60	13,54	13,66	13,32
	PIB	3,27	2,95	3,07	3,11	3,15	3,12
Industrias extractivas	Empleo	0,40	0,39	0,46	0,50	0,46	0,45
	PIB	8,53	8,18	7,93	7,81	7,53	7,01
Industrias de transformación	Empleo	15,36	15,30	15,28	15,66	15,96	16,04
	PIB	16,85	16,96	16,98	16,94	17,27	17,27
Construcción	Empleo	7,81	7,77	7,45	7,31	7,54	7,83
	PIB	8,15	8,16	8,04	7,55	7,54	7,53
Industria eléctrica y suministro de agua potable	Empleo	0,39	0,38	0,40	0,38	0,37	0,39
	PIB	2,23	2,30	2,26	2,24	2,37	2,36
Comercio	Empleo	19,77	19,71	19,67	19,60	19,43	19,21
	PIB	14,62	15,43	15,54	15,67	15,82	16,16
Transportes y comunicaciones	Empleo	4,90	4,83	4,81	4,92	4,89	4,92
	PIB	8,82	8,84	9,20	9,37	9,37	9,64
Servicios para empresas, personas y hogar	Empleo	23,50	24,12	24,42	24,43	24,31	24,75
	PIB	27,43	27,41	27,35	27,78	27,56	27,70
Servicios sociales y comunales	Empleo	13,42	13,26	13,23	13,07	12,81	12,52
	PIB	10,09	9,76	9,64	9,53	9,39	9,21

Fuente: Elaboración propia con base en ENOE y Cuentas Nacionales de INEGI. Nota: El porcentaje de empleo puede no sumar 100 debido a ligeras discrepancias en metodología para agrupar los sectores económicos de acuerdo al IMSS con datos de la ENOE.

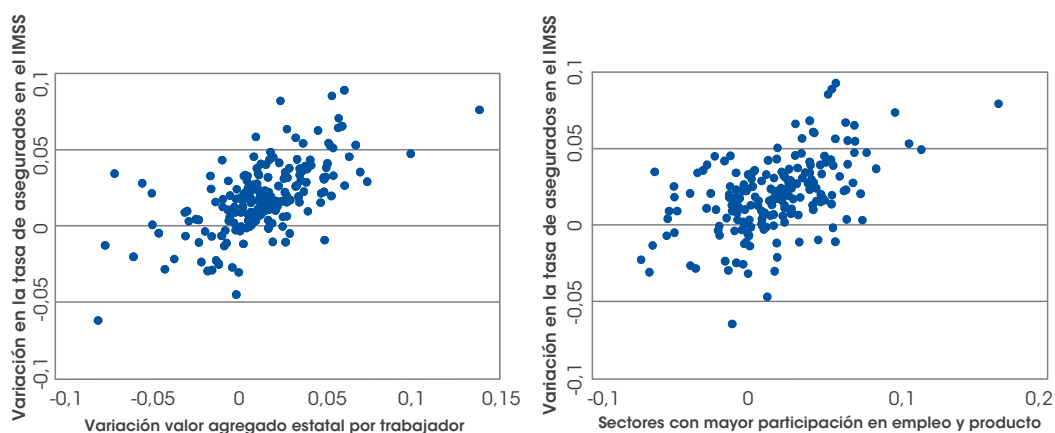
En las secciones previas se identificaron los factores institucionales y económicos que podrían haber influido en el crecimiento de más de dos millones y medio de nuevos asegurados en el IMSS. Ahora, se procede a estudiar de manera conjunta ambos factores para ver cómo han influido estos en el comportamiento de la formalidad mediante un último ejercicio estadístico.

La bibliografía citada anteriormente ha destacado varios factores que influyen en la formalidad; entre esos están los siguientes:

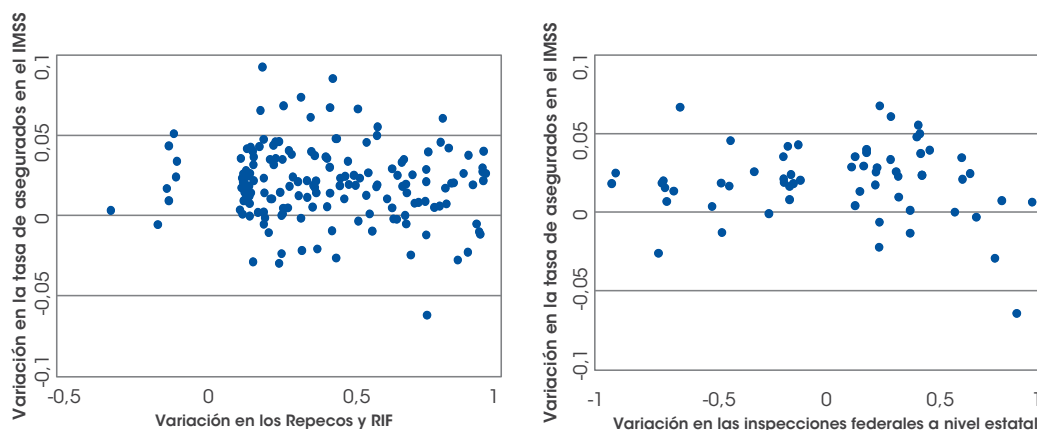
1. El crecimiento económico. En el período de análisis, la actividad económica creció a una tasa de 1,71% de promedio anual, mientras que el valor agregado por trabajador lo ha hecho en 0,56% de promedio anual.
2. El crecimiento sectorial y regional. Las cifras del PIB son insuficientes para explicar este cambio en los asegurados. No obstante, se ha mostrado cómo hay sectores y estados que han crecido de tal forma que podrían aclarar mejor este crecimiento notable en la formalidad (Industrias de transformación, Comercio, Servicios para empresas, personas y hogar, y Servicios sociales y comunales).
3. Cambios institucionales. A inicios de la presente administración, el ejecutivo federal implementó diferentes medidas para incentivar la formalización. Entre las principales se encuentran las inspecciones federales y los incentivos tributarios, como el RIF. Para intentar ponderar la influencia de estas, se tomaron las inspecciones federales a nivel estatal para los años disponibles, así como el crecimiento de los Repecos y su posterior conversión a RIF.

Como se observa en los gráficos, algunas de estas variables muestran correlaciones parciales respecto a la variación de los asegurados en el IMSS (Gráfico 11).

Gráfico 11. México (2010-2015). Correlaciones con respecto a la variación en la tasa de asegurados en el IMSS



(continúa...)



Como se esperaba, en este primer mapeo para explicar la formalidad en el país, las variaciones en el valor agregado estatal y las variaciones en el valor agregado de los sectores con mayor participación en el empleo y producto muestran una correlación con la variación de nuevos asegurados. Sin embargo, resulta poco claro el papel que ha ejercido las variables institucionales. Para ello, se calcula una regresión múltiple para analizar de manera controlada el efecto de diversas variables en los nuevos asegurados en el IMSS.

$$\Delta\tau_{jt} = \beta_j + \beta_1\Delta y_{jt} + \beta_2\Delta k_{jt} + \beta_3\Delta r_{jt} + \beta_4\Delta f_{jt} + \xi_{jt}$$

En este caso, β_j son los efectos fijos regionales, Δy_{jt} es el crecimiento del valor agregado estatal por trabajador, Δk_{jt} es el cambio en la participación de los sectores con mayor participación en producto y empleo en el valor agregado estatal, Δr_{jt} son las variaciones en las incorporaciones en los Repecos y en el RIF y Δf_{jt} es la variación de las inspecciones federales a nivel estatal.

El último ejercicio consiste en ajustar un modelo de regresión utilizando las variaciones de valor agregado estatal, así como las variaciones en las inspecciones federales y las variaciones de los Repecos y RIF, para tratar de explicar el crecimiento de los nuevos asegurados en el IMSS. El objetivo de este modelo es mostrar tanto el efecto del contexto económico como de las variables institucionales que se pudieron incorporar (Tabla 7). Las regresiones se estimaron en secuencia. Primero, se relaciona la variación de los asegurados en el IMSS con el crecimiento del valor agregado estatal por trabajador. El resultado arroja un coeficiente con significancia estadística al 1% (Tabla 7). Posteriormente, se le añade una variable que representa el crecimiento del valor agregado por estado de los sectores que más porcentaje tienen de empleo y producto. El coeficiente de la variación del valor agregado estatal por trabajador se mantiene significativo, pero el de los sectores con mayor participación no muestra significancia estadística. Conforme se va siguiendo la secuencia y agregando las variables institucionales, se mantiene la significancia estadística del valor agregado estatal por trabajador, pero las demás variables no muestran significancia estadística, e incluso presentan signo negativo en su coeficiente. Por su parte, el R2 muestra un aumento conforme al análisis se le van incorporando variables, llegando hasta a 0,584.

Posteriormente, se procede a un análisis utilizando variables *dummy* como aproximaciones a las variables de la reforma institucional. En este caso, se utiliza una variable *dummy* para el 2013, año en que empezaron a entrar en vigor las medidas del gobierno federal por la reforma laboral¹⁹. Controlando mediante el crecimiento del valor agregado regional por trabajador y el crecimiento sectorial, se obtiene un coeficiente con significancia estadística al 5% y con signo positivo; sin embargo, con un coeficiente muy pequeño.

Los resultados de este ejercicio estadístico muestran que la variable observable con más peso en la formalización fue el crecimiento del valor agregado estatal por trabajador, siendo la única que mantuvo la significancia estadística a lo largo de la secuencia de regresiones. En el Gráfico 11A se observa que, a pesar de que los sectores con mayor participación en el producto y en el empleo mostraron un comportamiento similar respecto a la variación de la tasa de asegurados en el IMSS –al igual que la variación de valor agregado estatal por trabajador–, esta variable no fue significativa en ninguno de los casos, aunque siempre mostró un coeficiente positivo.

Tabla 7. México (2010-2012). Resultados de la regresión múltiple

Variables en variaciones	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Variación del valor agregado estatal por trabajador	0,515***	0,435***	0,507***	0,482***
	(0,056)	(0,083)	(0,095)	(0,160)
Variación de la participación de sectores con mayor participación		0,083	0,054	0,005
		(0,065)	(0,068)	(0,125)
Variación de RIF y Repecos			-0,005	-0,008
			(0,005)	(0,010)
Variación de inspecciones federales				-0,005
				(0,006)
Prueba F	84,83	43,42	23,93	8,74
Prob> F (valor p)	0	0	0	0
R² ajustado	0,379	0,391	0,3897	0,584
N° observaciones	192	192	160	64
Variables <i>dummy</i>^a				
Variación del valor agregado regional por trabajador	0,515***	0,435***	0,479***	
	(0,056)	(0,083)	(0,083)	
Variación de la participación de sectores con mayor participación		0,083	0,071	
		(0,065)	(0,064)	

(continúa...)

19 En los transitorios de la reforma laboral se precisa que: "El Titular del Ejecutivo Federal, los Gobernadores de los Estados, así como el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, contarán con un plazo de seis meses, para adecuar los ordenamientos reglamentarios que correspondan, a las disposiciones contenidas en este Decreto." Por esta razón, la *dummy* referida a la reforma laboral se considera únicamente para este año en adelante en todo el país.

Variables en variaciones	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Variable dummy que corresponde a la reforma laboral			0,007**	
			(0,003)	
Prueba F	84,83	43,42	32,23	
Prob> F (valor p)	0	0	0	
R² ajustado	0,379	0,391	0,411	
N° observaciones	192	192	192	

Fuente: Elaboración propia con base en IMSS y ENOE, y Cuentas Nacionales de INEGI

^a Se verificó la estabilidad de la *dummy*, a partir de pruebas en años previos y posteriores a la reforma laboral.

Nota: (*) = significancia al 10%, (**) = significancia al 5% y (***) = significancia al 1%.

Desviación estándar entre paréntesis.

Discusión

El objetivo de este capítulo ha sido presentar un análisis de los factores asociados al crecimiento atípico del empleo formal en México a partir de diciembre de 2012. En contraste con otras experiencias que relacionan un alto crecimiento con formalización en la región, este crecimiento del empleo formal se presenta en un contexto de bajo crecimiento económico y un esfuerzo amplio de reformas laborales y acciones públicas, de ahí que se propusiera la hipótesis de que el crecimiento del empleo formal tiene su origen en el crecimiento económico y el cambio estructural durante el período. Una segunda hipótesis apunta a indagar sobre el efecto de cambios institucionales.

La selección del período de estudio está marcada por dos eventos relevantes: la implementación de una reforma laboral y un incremento atípico en los registros de trabajadores ante la seguridad social (empleo registrado).

Los cambios institucionales durante el período incidieron en diferentes aspectos de la regulación de los mercados laborales. Sin embargo, de la revisión bibliográfica se observa que no existen aún suficientes trabajos que evalúen los efectos de las acciones y programas en la formalización. Algunos cambios institucionales relevantes que pudieron haber incidido en la formalización laboral son el incremento significativo en las inspecciones laborales y la reducción de la desocupación de los jóvenes. Las inspecciones laborales podrían tener un efecto multiplicador entre las empresas, al señalar la intención del regulador. Las regulaciones dirigidas a la desocupación de los jóvenes en empleos formales, resultado de la reforma laboral de 2012, parecen haber reducido la desocupación, particularmente en el grupo de 20 a 24 años.

El incremento del registro del empleo formal coincide con la implementación de otras acciones de política como la flexibilización de los contratos laborales, o esquemas de condonación y beneficios para la inscripción del trabajador en la seguridad social. Sin embargo, aún no se cuenta con evaluaciones de impacto de los programas involucrados. La información de la que se dispone actualmente representa un reto para la medición de efectos y su interacción.

Del análisis de los cambios económicos, se observó que el efecto tasa es el que más representación tiene en el crecimiento de la formalidad, mientras que el efecto estructura es mínimo para todos los períodos analizados. La suma de estos no representa ni la mitad de la explicación del crecimiento en el período de estudio.

En los diferentes modelos ajustados, los sectores que mostraron mayor importancia y significancia en los cambios de formalidad fueron industria de la transformación, servicios y comercio. No obstante, al hacer la regresión múltiple, las variaciones del valor agregado estatal por trabajador de estos sectores no tuvieron significancia estadística en la última estimación realizada.

Estos resultados sugieren que, al igual que en el resto de la bibliografía, el crecimiento de la economía, así como su composición sectorial, es lo más determinante para el crecimiento de la formalidad. No obstante, en el caso de México no se dio un alza en la actividad económica que justificara este incremento en más de 2 millones y medio.

El crecimiento económico en México es muy heterogéneo entre sectores. Hubo los que crecieron a tasas anuales promedio de hasta el 10% (fabricación de computadoras y equipo periférico), pero, a la vez, se encontró que hubo subsectores que cayeron en 6,27% anual promedio (fabricación de embarcaciones). Lo anterior sugiere que se podría atribuir el crecimiento de la formalización al desempeño del sector de las manufacturas. Sin embargo, para poder profundizar en esta hipótesis es necesario contar con la información de los asegurados al IMSS por ramos de industrias de la transformación, información que no está disponible.

Es esta diferencia en el crecimiento de las industrias lo que dificulta el aislamiento del efecto de la industria de la transformación, que es el que más contribuyó, en el aumento de asegurados.

Por último, se incorporaron variables que pudieran hacer observable el cambio institucional. Al igual que con otros estudios sobre el tema, un primer reto es contar con la información desagregada y para todos los años de estudio. Adicionalmente, no todos los programas y acciones cuentan con información de acceso público. En el caso particular de México, se propusieron tres variables institucionales que no resultaron estadísticamente significativas. Sin embargo, la incorporación de una variable *dummy* que representa la entrada de la reforma laboral, en 2013, fue significativa, aunque con un coeficiente muy pequeño. Para probar la estabilidad de esta, se utilizaron *dummies* con diferentes periodos, manteniéndose tanto la significancia como el signo del coeficiente.

Un factor a considerar para ver cómo afectó la reforma laboral son las señales del mercado. En su informe trimestral de inflación, el Banco de México (2013) dedicó un apartado para hacer estimaciones del efecto de la reforma laboral, concluyendo que esta contribuiría en 0,151 al crecimiento del PIB potencial del país. En ese mismo año, Banco de México (2013), en su *Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado*, señaló que la economía mexicana crecería a tasas mayores de tres puntos, incluso considerando que en los próximos años podría acelerarse y acercarse a 5% debido a los efectos de las reformas estructurales.

Este entusiasmo fue compartido también por medios internacionales de prestigio, que publicaron artículos sobre el prometedor desempeño del gobierno mexicano, así como del

alentador futuro en los ámbitos económico-político²⁰. Esta circunstancia pudo ocasionar un optimismo generalizado que llevara a que los empleadores regularizaran la condición de sus trabajadores.

Son cada vez más los estudios que incorporan los efectos institucionales en el análisis de los determinantes de la formalización. Su importancia radica en la necesidad de medir los esfuerzos hechos por los gobiernos por solucionar un problema que afecta el acceso efectivo de los derechos laborales de la población. A medida que se cuente con mejores fuentes de información, se podría ahondar en el análisis de los efectos institucionales de la formalización.

Bibliografía

Alcaraz, C., Chiquiar, D. y Salcedo, A. (2015). *Informality and Segmentation in the Mexican Labor Market*. Working Papers 2015-25. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/banxico/%7BED5AF335-416E-A214-7402-3AED1FBE702C%7D.pdf>

Aleman-Castilla, B. (2006). *The Effect of Trade Liberalization on Informality and Wages: Evidence from Mexico*. Center for Economic Performance, Discussion Paper 763. The London School of Economics and Political Science, Londres.

Amara, M. (2016). "The linkages between formal and informal employment growth in Tunisia: a spatial simultaneous equations approach". *The Annals of Regional Science* vol. 56, núm. 1, 203-227.

Antón, A. (2014). "The effect of payroll taxes on employment and wages under high labor informality". *IZA Journal Of Labor & Development* vol. 3, núm. 1, 20.

Banco de México (2013). *Informe sobre la Inflación, Octubre-Diciembre 2012*. Banco de México, México. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B452EDDD5-0EAC-9E14-3870-11A49EC6835D%7D.pdf>

____ (2013) Encuesta sobre las expectativas de los especialistas del sector privado.

Bennet, J. y Rablen, M. (2015). "Self-employment, wage employment, and informality in a developing economy". En *Oxford Economic Papers* vol. 67, núm. 2, 227-244.

Berg, J. (2010). *Laws or Luck? Understanding Rising Formality in Brazil in the 2000s*. ILO, Brasilia.

Bertranou, F. y Casanova, L. (2013). *Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización*. OIT, Buenos Aires.

Bruhn, M. (2013), "A tale of two species: Revisiting the Effect of Registration Reform on Informal Business Owners in Mexico". En *Journal of Development Economics* vol. 103, núm. C, 275-283.

____ (2011). "License to Sell: The Effect of Business Registration Reform on Entrepreneurial Activity in Mexico". En *Review of Economics and Statistics*, vol. 93, núm. 1, 382-386.

20 *The Economist* (2012), Friedman (2013) y Rogoff (2013).

- Cervantes, J. J. y Kumar Acharya, A.** (2013). "La economía formal e informal en México 1995-2012: Implicaciones para los mercados laborales". *Gaceta Laboral* vol. 19, núm. 2, 175-199.
- Céspedes, N.** (2015). *Creecer no es Suficiente para Reducir la Informalidad*. Working Papers, DT. 2015-005. Banco Central de Reserva del Perú.
- Chacaltana, J.** (2016). "Perú, 2002-2012: crecimiento, cambio estructural y formalización". *Revista CEPAL* núm. 119, 47-68.
- Cisneros, J. L., Bravo, L. M., Valenciana, P., Carrillo, S. y Bustamente, A. C.** (2016). "Formalidad o cautividad fiscal mediante el régimen de incorporación fiscal en México". En *Revista global de negocios* vol. 4, núm. 5, 27-40.
- Dari Krein, J., y Santos, A. L.** (2012). "La formalización del trabajo en Brasil. El crecimiento económico y los efectos de las políticas laborales". En *Nueva sociedad* núm. 239, 90-101.
- Diario Oficial de la Federación** (2016). Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE). Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5455526&fecha=04/10/2016
- ___ (2002). Reglamento de la Ley de Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/4046.pdf>
- Díaz, J. J.** (2014). "Formalización empresarial y laboral". En R. Infante y J. Chacaltana (eds.) *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Perú*, (173-259). CEPAL; OIT, Santiago de Chile.
- Escamilla, M.** (2013). *Análisis de los determinantes macroeconómicos del empleo formal en México: un estudio multiecuacional de series de tiempo 1994-2013*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Farné, S.** (2015). "Políticas de formalización para un desarrollo inclusivo". En: J. Isaza, N. Rojas, R. Cubillos y S. Farné (coords.), *Macroeconomía y empleo en Colombia* (131-157). OIT, Lima. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_444919.pdf
- Friedman, L.** (2013) "How Mexico got back in the game". En *The New York Times*, 23 de febrero: S11. Recuperado de: <http://www.nytimes.com/2013/02/24/opinion/sunday/friedman-how-mexico-got-back-in-the-game.html>
- Gandelman, N., y Rasteletti, A.** (2016). "The Impact of Bank Credit on Employment Formality: Evidence from Uruguay". En *Emerging Markets Finance & Trade*, vol. 52, núm. 7, 1661-1678.
- Gobierno de la República** (2014). *Reforma Laboral*. México: Gobierno de la República. Recuperado de <http://reformas.gob.mx/reforma-laboral/avances>
- González, R. A., y Rodríguez, J.** (2012). "Claves para entender el crecimiento del empleo formal en Brasil". *Debates IESA* vol. 17, núm. 3, 40-45.

- Grupo Nuevo Curso de Desarrollo** (2016). Ante la situación y la perspectiva económica. Ciudad Universitaria UNAM.
- INEGI** (2017a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), comparativo 2005-2017. INEGI, México D. F.
- ___ (2017b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre 2017. INEGI, México D. F.
- ___ (2015a). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Medición de la economía informal. Fuentes y metodología. INEGI, México D. F. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825079123.pdf
- ___ (2015b). Encuesta Intercensal 2015. INEGI, México D. F.
- Ishengoma, E. y Kappel, R.** (2006). "Economic Growth and Poverty: Does Formalisation of Informal Enterprises Matter?". En German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Working Paper Series 20.
- Kaplan, D. S., Piedra, E. y Seira, E.** (2011). "Entry regulation and business start-ups: Evidence from Mexico". En Journal of Public Economics vol. 95, núm. 11, 1501-1515.
- Krause, M. y Uhlig, H.** (2012). "Transitions in the German Labor Market: Structure and Crisis". En Journal of Monetary Economics vol. 59, núm. 1, 64-79.
- Leitão-Paes, N.** (2015). "Reflexos do SIMPLES nacional no emprego e na formalização do mercado de trabalho no Brasil / Reflexes of SIMPLES nacional on formal employment and labor market in Brazil". En Economía, Sociedad y Territorio vol. 15, núm. 49, 639-663.
- Machado, R.** (2012). "La economía informal en el Perú: magnitud y determinantes (1980-2011)". En Apuntes vol. 41, núm. 74, 197-233.
- Núñez, J.** (2005). *Éxitos y Fracasos de la Reforma Laboral en Colombia*. Universidad de los Andes-CEDE, Documentos CEDE 002689.
- Ochoa, S. y Yaschine, I.** (2017). *Contexto socioeconómico para la comprensión de la evolución de la desigualdad del ingreso monetario en México, 1970-2014*. Mimeo.
- Rogoff, K.** (2013). "Mexico breaking good?". En Project Syndicate, 14 de abril. Recuperado de: <https://www.project-syndicate.org/commentary/mexico-s-coming-growth-surge-by-kenneth-rogooff?barrier=accessreg>
- Ronconi, L. y Colina, J.** (2011). *Simplificación del registro laboral en Argentina. Logros obtenidos y problemas pendientes*. Banco Interamericano de Desarrollo, Documento de trabajo del BID núm. IDB-WP-277.
- Ros, J.** (2015). "The Real Exchange Rate, the Real Wage, and Growth: A Formal Analysis of the 'Development Channel'". En *Development Macroeconomics in Latin America and Mexico*, (55-75). Palgrave Macmillan.
- Ruiz, P. y Ordaz, J. L.** (2011). "Evolución reciente del empleo y el desempleo en México". En Economía UNAM vol. 8, núm. 23, 91-105.



- Samaniego, B.** (2017). *Formal Firms, Informal Workers and Household Labor Supply in Mexico*. University of Chicago, mimeo.
- SRE** (2013). Programa para la Formalización del Empleo 2013. NOTISEM, Dirección General de Comunicación Social, 22 julio de 2013. Recuperado de <https://consulmex.sre.gob.mx/boston/images/pdfs/niformalizacionempleo2013.pdf>
- STPS** (2017). *Avances, reformas y retos de la reforma laboral*. STPS, México.
- ___ (2016a). *Formalización del empleo*. STPS, México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110704/Formalizacion_n_del_empleo.pdf
- ___ (2016b). Programa de inspección 2016. STPS, México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118853/Programa_de_Inspeccion_2016.pdf
- SAT** (2014). Regímenes que se eliminan. SAT, México. Recuperado de http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/reforma_fiscal/Paginas/regimenes_eliminados_2014.aspx
- Tello, M. D.** (2011). "Creación y destrucción de empleos en el sector manufacturero del Perú: 2002-2007". En *Economía* vol. 34, núm. 68, 64-108.
- The Economist** (2012) "The Rise of Mexico". En *The Economist*, 23 de noviembre. Recuperado de <https://www.economist.com/news/leaders/21567081-america-needs-look-again-its-increasingly-important-neighbour-rise-mexico>
- Weller, J.** (2000). "Tendencias del empleo en los años noventa en América Latina y el Caribe". *Revista CEPAL* núm. 72, 31-51.
- Wells, J., y Jason, A.** (2010). "Employment Relationships and organizing strategies in the informal construction sector". *African Studies Quarterly* vol. 11, núm. 2/3, 107-124.